

PRESENTACIÓN

El 29 de diciembre de 2003 se cumplió el vigésimo quinto aniversario de la entrada en vigor de nuestra Constitución, la segunda que, en nuestra historia, ha mantenido su vigencia formal durante más de un cuarto de siglo y la primera quizás que ha tenido una vigencia plena. Al margen de esta singularidad y al margen también del nulo significado simbólico de las cifras redondas, este aniversario es una buena ocasión para que la Revista Española de Derecho Constitucional ofrezca a sus lectores de hoy y a los estudiosos del mañana una evaluación, tan completa como sea posible, de lo que ha sido nuestra vida jurídico-constitucional durante este período.

Para cumplir este propósito dedicará a ello tres números, el que corresponde al último cuatrimestre del año 2003 y los que se han de publicar en los dos primeros cuatrimestres del siguiente. Como no se trata de interrumpir la vida de la Revista, y ésta ha de seguir manteniendo en consecuencia sus diferentes Secciones, o al menos aquéllas de las que no cabe prescindir sin grave daño, el espacio disponible es limitado, insuficiente por tanto para ofrecer la oportunidad de expresarse a todos los constitucionalistas españoles. De otra parte, aunque las opiniones que la Revista publica no son suyas, sino de sus autores, siendo esta conmemoración una iniciativa de la Revista, parece razonable que sean sobre todo los colegas que integran su Consejo de Redacción, o participan en su quehacer de manera continuada, los que a través de ella manifiesten su juicio sobre los diferentes aspectos de nuestra vida constitucional a lo largo de estos años. A esos nombres, entre los que no se han

incluido los de aquellos colegas que actualmente desempeñan cargos públicos, se han añadido sólo algunos otros cuya presencia ha parecido indispensable dada la importancia de sus aportaciones en campos muy concretos.

La selección de los temas propuestos, que intenta combinar el enfoque institucional con el que podríamos llamar problemático, ha sido modificada en unos pocos casos por sugerencia de los profesores cuya colaboración se había solicitado. Se trata en todo caso de modificaciones menores, que no alteran la sistemática general, de la que es responsable el equipo director de la Revista. Este equipo, Director y Secretario, quiere expresarse por una vez en la Revista con voz propia, para expresar su satisfacción y su orgullo por el desempeño de esta función en una España en paz y para expresar su agradecimiento a todos los colegas que a lo largo de estos veinticinco años han logrado mantener con su esfuerzo esta Revista, que gracias a sus méritos, no a los nuestros, ocupa ya un lugar de primera fila en la historia de la doctrina constitucional española. Y junto con el agradecimiento a los vivos, el recuerdo de los que a lo largo de este cuarto de siglo nos han ido dejando. Un recuerdo especialmente vivo, por razones obvias, para quien fue miembro del primer Comité de Dirección, Ignacio de Otto.

LA REVISTA

ESTUDIOS

